

Reglas del parque para perros

MORDEDURA DE PERRO O DIAL DE ATAQUE 911 (EMERGENCIA) O LLAME AL DEPARTAMENTO DE
POLICÍA RC (608) 647-2103

1. El horario del parque para perros es desde el amanecer hasta media hora después del atardecer.
2. Los dueños de perros son legal y financieramente responsables por lesiones o daños causados por sus perros.

WIS Stat. Ana. 174,02 (1)

3. Todos los perros deben estar legalmente autorizados y vacunados. Se requiere que los perros usen una licencia municipal visible e identificación. etiqueta. Wis. Stat. Ana. 95,21 (2)
4. Los perros agresivos están prohibidos en el parque. Cualquier perro que exhiba un comportamiento agresivo debe ser retirado del parque de inmediato.
5. El propietario / manejador debe tener el control de su (s) perro (s) en todo momento. El perro debe estar a la vista y bajo el control de voz del propietario / guía.
6. Los desperdicios del perro deben ser limpiados y colocados en el receptáculo apropiado por el propietario / manipulador.
7. Los perros tienen prohibido cavar hoyos y dañar las plantas del parque.
8. Las perras en temporada (celo) no están permitidas en un parque para perros.
9. Los perros deben estar amarrados y sujetos con una correa estática de 6 pies al entrar y salir del área sin correa. El propietario / manejador debe tener la correa en su poder en todo momento.

Dueños de perros, recuerden que serán responsables de las acciones y el comportamiento de su perro.
La ciudad de R.C. no es responsable.

¡¡Gracias por su cooperación!!

Departamento de Parques y Terrenos RC

1050 North Orange Street- Richland Center, WI 53581

(608)647-8108